

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****87****MADRID NÚMERO 16****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento juicio cambiario número 1298/2018, en cuyos autos se ha dictado resolución de 18 de febrero de 2021, contra la cual no cabe recurso alguno, salvo oposición en la ejecución.

Y para que sirva de notificación a Miss Sushi Madrid, S. L., haciéndole saber que se encuentran a su disposición los autos en la oficina de este Juzgado de primera instancia número 16 de Madrid, donde podrán tener conocimiento íntegro del acto que se notifica, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 24 de febrero de 2021.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(02/8.910/21)

